

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7507**     *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MOSERKO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 27/2009 seguido en este Juzgado a instancia de Don Nicolaie Stoican contra Proyectos y Construcciones Moserko, S.L., con CIF nº B-84223635, en ejecución de Sentencia de fecha 19 de diciembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.186,47 euros de principal y otros 718,64 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090022658-1